

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Avance al Documento de Trabajo:

G-003-Regulación Ambiental

Periodo 2021-2022

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2020-2021

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2019-2020

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2018-2019

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2017-2018

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Elaborar un diagnóstico integral del Programa Presupuestal G003, que: - Revise y, en su caso, replantee el problema o necesidad que busca atender. - Realice un árbol de problemas y de objetivos	Realizar el Diagnóstico Integral del Programa G003.	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	31/12/2019	Contar con el Diagnóstico Integral del Programa G003.	Diagnóstico Integral del Programa G003.	5			Dada la reestructuración de la SEMARNAT, derivada del nuevo Reglamento Interior (DÓF 27/07/2022), desaparece la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, originando que las Direcciones	Septiembre-2022	6.50%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
	<p>objetivos consistente con la MIR que se defina.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verifique la adecuación y sustento técnico de los indicadores y sus metas. - Defina el sustento teórico y de causalidad a la definición de los indicadores y sus metas. - Defina, caracterice y cuantifique la población potencial y objetivo. 									<p>Direcciones Generales se incorporen a otras Unidades Administrativas. No se tiene definida la Unidad Responsable del Pp G003. El Anexo 1 del Manual de Programación y Presupuesto 2022, numeral 17 establece "Si con motivo de la expedición, modificación o abrogación de las leyes, decretos,... resulta necesario modificar la denominación de las unidades responsables, corresponderá a las dependencias, entidades y unidades administrativas que lleven la administración de los ramos generales, gestionar a través del PIPP 2022, la modificación en el Catálogo de Unidades Responsables, ... La gestión de las modificaciones se realizará en los mismos términos establecidos para la constitución de las unidades responsables ..."</p> <p>Asimismo, el numeral 18 establece "Si con motivo de la expedición, modificación o abrogación de las leyes, decretos, reglamentos interiores, documentos administrativos, contractuales o de diversa índole, es necesario eliminar unidades responsables, corresponderá a las dependencias,</p>		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										entidades y unidades administrativas, gestionar su eliminación a través del PIPP 2022 en el Catálogo de Unidades Responsables". El Diagnóstico se elaborará de manera interna, se cuenta con el borrador del documento en materia de calidad del aire y la fecha prevista de conclusión es el 31/12/2022.		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Elaborar los términos de referencia para la contratación del servicio.	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	30/04/2019	Contar con los términos de referencia.	Términos de referencia.	8			Dada la reestructuración de la SEMARNAT, derivada del nuevo Reglamento Interior (DOF 27/07/2022), desaparece la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, originando que las Direcciones Generales se incorporen a otras Unidades Administrativas. No se tiene definida la Unidad Responsable del Pp G003. El Anexo 1 del Manual de Programación y Presupuesto 2022, numeral 17 establece "Si con motivo de la expedición, modificación o abrogación de las leyes, decretos,... resulta necesario modificar la denominación de las unidades responsables, corresponderá a las dependencias, entidades y unidades administrativas que lleven la administración de los ramos generales, gestionar a través del PIPP 2022, la modificación en el Catálogo de Unidades Responsables, ... La gestión de las modificaciones se realizará en los mismos términos establecidos para la constitución de las unidades responsables ..." Asimismo, el numeral 18 establece "Si con motivo de la expedición, modificación o abrogación de las	Septiembre-2022	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										<p>leyes, decretos, reglamentos interiores, documentos administrativos, contractuales o de diversa índole, es necesario eliminar unidades responsables, corresponderá a las dependencias, entidades y unidades administrativas, gestionar su eliminación a través del PIPP 2022 en el Catálogo de Unidades Responsables". No se contratará la elaboración de los términos de referencia, se realizará de manera interna teniendo como fecha prevista de conclusión el 31/12/2022.</p>		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	Elaborar un estudio en el que se describan los resultados puntuales que ha tenido el Programa con el propósito de establecer los logros específicos, así como las relaciones de causalidad entre medios y fines.	Elaborar los términos de referencia para la contratación del servicio.	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	29/03/2019	Contar con los Términos de referencia.	Términos de referencia.	5			Dada la reestructuración de la SEMARNAT, derivada del nuevo Reglamento Interior (DOF 27/07/2022), desaparece la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, originando que las Direcciones Generales se incorporen a otras Unidades Administrativas. No se tiene definida la Unidad Responsable del Pp G003. El Anexo 1 del Manual de Programación y Presupuesto 2022, numeral 17 establece "Si con motivo de la expedición, modificación o abrogación de las leyes, decretos,... resulta necesario modificar la denominación de las unidades responsables, corresponderá a las dependencias, entidades y unidades administrativas que lleven la administración de los ramos generales, gestionar a través del PIPP 2022, la modificación en el Catálogo de Unidades Responsables, ... La gestión de las modificaciones se realizará en los mismos términos establecidos para la constitución de las unidades responsables ..." Asimismo, el numeral 18 establece "Si con motivo de la expedición, modificación o abrogación de las	Septiembre-2022	2.50%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										leyes, decretos, reglamentos interiores, documentos administrativos, contractuales o de diversa índole, es necesario eliminar unidades responsables, corresponderá a las dependencias, entidades y unidades administrativas, gestionar su eliminación a través del PIPP 2022 en el Catálogo de Unidades Responsables". Se tiene como fecha prevista de conclusión el 31/12/2022.		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		Realizar un estudio en el que se describan los resultados puntuales que ha tenido el Programa.	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	31/10/2019	Contar con el estudio en el que se describan los resultados puntuales que ha tenido el Programa.	Estudio en el que se describan los resultados puntuales que ha tenido el Programa.	0			Dada la reestructuración de la SEMARNAT, derivada del nuevo Reglamento Interior (DOF 27/07/2022), desaparece la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, originando que las Direcciones Generales se incorporen a otras Unidades Administrativas. No se tiene definida la Unidad Responsable del Pp G003 y no se cuenta con recursos financieros y humanos. El Anexo 1 del Manual de Programación y Presupuesto 2022, numeral 17 establece "Si con motivo de la expedición, modificación o abrogación de las leyes, decretos,... resulta necesario modificar la denominación de las unidades responsables, corresponderá a las dependencias, entidades y unidades administrativas que lleven la administración de los ramos generales, gestionar a través del PIPP 2022, la modificación en el Catálogo de Unidades Responsables, ... La gestión de las modificaciones se realizará en los mismos términos establecidos para la constitución de las unidades responsables ...". Asimismo, el numeral 18 establece "Si con motivo de la	Septiembre-2022	

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										expedición, modificación o abrogación de las leyes, decretos, reglamentos interiores, documentos administrativos, contractuales o de diversa índole, es necesario eliminar unidades responsables, corresponderá a las dependencias, entidades y unidades administrativas, gestionar su eliminación a través del PIPP 2022 en el Catálogo de Unidades Responsables". Se realizará un trabajo de coordinación interna. La fecha prevista de conclusión es el 31/12/2022.		

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2022